

Plan de Actuación Especial 2006-2008
Cooperación Española

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS..... | 3 |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1. RESUMEN EJECUTIVO | 11 |
| 1.1. Resumen del Diagnóstico..... | 11 |
| 1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe 2006-2008..... | 18 |
| 2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE (2006-2008)..... | 21 |
| 2.1. Justificación de la estrategia..... | 21 |
| 2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe..... | 22 |
| 2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe..... | 22 |
| 2.4. Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe..... | 23 |
| 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española..... | 33 |
| 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales..... | 33 |
| 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio..... | 34 |
| 2.8. Mapa de prioridades:..... | 35 |
| 3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE..... | 36 |
| 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL..... | 38 |
| 5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES | 40 |
| 6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS..... | 41 |

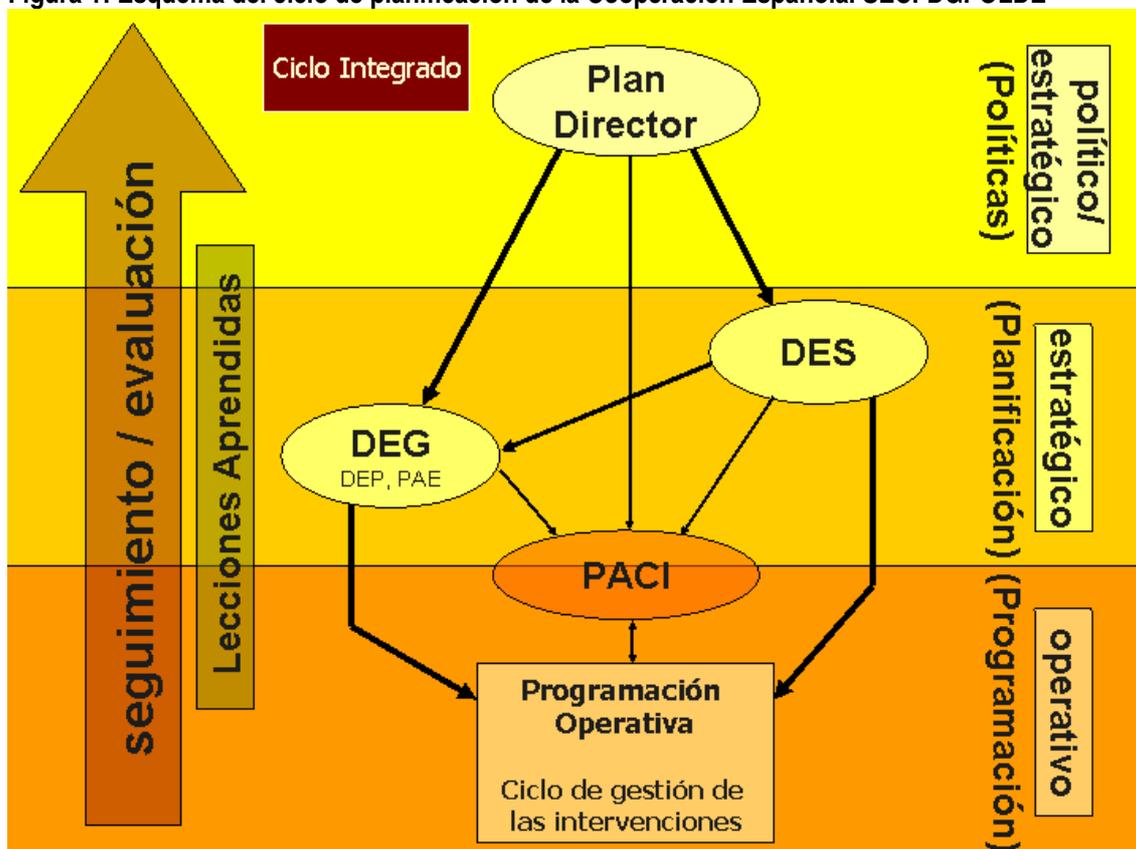
ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

| | |
|--------------|---|
| APE | Acuerdo de Partenariado Económico |
| AOD | Ayuda Oficial al Desarrollo |
| BADEA | Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África |
| BAD | Banco Africano de Desarrollo |
| CCAA | Comunidades Autónomas |
| CEAC | Comunidad Económica del África Central |
| CEMAC | Comunidad Económica y Monetaria de los Países de África Central |
| CEMAC | Comunidad Económica y Monetaria del África Central |
| CPLP | Comunidad de Países de Lengua Oficial Portuguesa |
| DELPE | Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza |
| EELL | Entidades Locales |
| FAD | Fondo de Ayuda al Desarrollo |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| HIPC | Highly Indebted Poor Countries (Países Pobres Altamente Endeudados) |
| MDFM | Movimento Democrático das Forças da Mudança |
| MLSTP | Movimento pela Libertação de STP |
| PALOP | Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa |
| PAP | Programa de Acções Prioritarias |
| PIB | Producto Interior Bruto |
| PIP | Plan de Inversiones Prioritarias |
| SCRPE | Servicio para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza |
| UCCLA | União das Cidades Capitais de Língua Portuguesa |
| ZEE | Zona Económica Exclusiva |

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Ciclo de Planificación de la Política de Cooperación Española al Desarrollo 2005-2008, que desarrolla el mandato de la LCID 23/98, tiene una duración cuatrienal, bajo el siguiente esquema:

Figura 1: Esquema del ciclo de planificación de la Cooperación Española. SECI-DGPOLDE



Garantizar la oportunidad, coherencia, eficacia y eficiencia de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, exige el establecimiento de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación adecuados. Estos tres elementos han de ser considerados integradamente en un mismo ciclo, que se retroalimenta permanentemente.

Fruto de la puesta en marcha de estos mecanismos, la política de cooperación se ve desarrollada en función de las orientaciones del PD para cada sector y país, y se concreta en cada intervención y en el nivel operativo en coherencia con los niveles estratégicos, con el consiguiente seguimiento y evaluación a los diferentes niveles (estratégico y operativo) del sistema.

De esta manera, el ciclo de planificación se inicia con la elaboración de un **Plan Director**, que se configura como el instrumento de definición de la política pública de cooperación en su periodo de vigencia. Es el elemento básico de planificación cuatrienal, y determina los fundamentos, principios, objetivos, las líneas generales y directrices básicas de la Cooperación Española, señalando prioridades sectoriales y geográficas.

El siguiente nivel en el ciclo de planificación son los **Documentos de Estrategia Sectorial (DES)**. Los DES se sitúan en un nivel estratégico, desarrollan conceptualmente las prioridades sectoriales definidas en el Plan Director y ofrecen orientaciones precisas y buenas prácticas para alimentar el resto del ciclo de planificación, desde los Documentos de Estrategia Geográfica hasta cada una de las actuaciones de la Cooperación Española en cada sector. Los Documentos de Estrategia Sectorial, están concebidos en su elaboración con una proyección de largo plazo a fin de poder desarrollar bien su aplicación y alimentar con lecciones aprendidas los siguientes procesos de elaboración/actualización de Estrategias Sectoriales.

Todavía en el ámbito de la planificación estratégica, los **Documentos de Estrategia Geográfica (DEG)** son aquellos que concretan el marco estratégico **para el conjunto de actores de la Cooperación Española** en un país, zona o región determinada y en ellos se aplican los postulados, principios y prioridades del Plan Director. Estos documentos constituyen un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo, y pretenden evitar dispersión y desconexión en las actuaciones de la Cooperación Española, aportando criterios estratégicos bien definidos y restrictivos para la concentración geográfica y sectorial, y para la coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo.

En el actual **PD 2005-2008** el compromiso de la planificación estratégica geográfica se adopta como uno de los ejes fundamentales para la mejora de calidad y eficacia de la ayuda, y establece que para cada uno de los países prioritarios de la Cooperación Española se elaborará un **Documento de Estrategia País (DEP)**, y para los países preferentes y de atención especial, un **Plan de Actuación Especial (PAE)**. Las **Comisiones Mixtas** entre España y los países socios, así como la **programación operativa**, que asigna los recursos técnicos y financieros de la Cooperación Española, deberán tender a coincidir con su período cuatrienal de vigencia y ser congruentes con su definición de prioridades de actuación, respondiendo a una orientación estratégica de medio plazo, en un marco del alineamiento con las políticas del país y armonización con otros donantes, siguiendo los principios para la eficacia de la ayuda de la Declaración de París.

El método para la elaboración de los Documentos de Estrategia Geográfica (DEP y PAE) es fruto de un proceso iniciado en 2005 de reflexión, consulta y revisión entre la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE-SECI), las Direcciones y Subdirecciones Generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los demás actores de la Cooperación Española al Desarrollo a través, fundamental aunque no exclusivamente, del Consejo de Cooperación, la Comisión Interterritorial de Cooperación, y la Comisión Interministerial de Cooperación.

De esta manera, en los años 2005 y 2006 se elaboraron sendas herramientas metodológicas en las que se detallan los principios, contenidos y proceso que se ha de seguir para la elaboración de los documentos DEP y PAE¹ (incorporando las lecciones aprendidas obtenidas del proceso previo de elaboración de los DEP). Durante 2005 se acometió el proceso participativo de elaboración de los DEP, proceso presentado

¹ Un proceso de planificación estratégica de estas dimensiones tenía como criterio fundamental el de promover y consolidar cambios en el sistema de la Cooperación Española al desarrollo que la orienten hacia una mayor calidad y eficacia. La planificación se realizaba a través de las capacidades y recursos internos de la propia Cooperación Española, de manera que el esfuerzo de planificación redundaba en medir, potenciar y reforzar las capacidades analíticas, propositivas y de planificación de nuestro sistema

formalmente por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante el Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006. En 2006 se acometió el proceso participativo de elaboración de los PAE, y el 22 de febrero de 2007 la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ha presentado formalmente su resultado ante el Congreso de los Diputados.

El desarrollo de una herramienta metodológica común a estos documentos ha permitido, por un lado, homogeneizar la estructura y unificar el proceso de elaboración, facilitando que se abordara simultáneamente la elaboración de todos los DEP en 2005 y de todos los PAE en 2006. A su vez, ha permitido trasladar y aplicar de manera práctica los principios contemplados en el PD 2005-2008 en cada ámbito geográfico concreto. En particular el proceso de elaboración de los DEG contempla los siguientes principios:

- a. Facilitar la COHERENCIA de políticas de la Administración General del Estado (AGE), así como la CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN y la COMPLEMENTARIEDAD con las Administraciones Autonómicas y Locales y demás actores de la Cooperación Española, tal y como están definidos en el Plan Director.
- b. Aumentar la EFICACIA en la gestión de la Cooperación para el Desarrollo siguiendo los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París: Estrategia de Asociación, Apropiación, Alineamiento, Armonización, y Gestión para resultados, así como la incorporación de lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación
- c. Máxima concentración y focalización en los Objetivos Estratégicos, para tratar de conseguir un máximo impacto en la lucha contra la pobreza, y para mejorar la asignación de la ayuda
- d. Selección (en función de su máxima IDONEIDAD) de los Instrumentos y Modalidades de Cooperación para el logro de los objetivos definidos
- e. Facilitar la integración en una AGENDA INTERNACIONAL Común para el Desarrollo, promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

Por tanto, y en aplicación de estos principios, la propuesta estratégica contenida en los DEG es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace de un estudio-diagnóstico configurado de la siguiente manera:

| Diagnóstico | |
|--|---|
| 1. Análisis de la situación de desarrollo del país | <p>El análisis de la situación de desarrollo del país se realiza siguiendo todos los sectores definidos en el Plan Director, además de incorporar la contextualización de cualquier coyuntura institucional, política, económica, social o medioambiental interna o externa al país que se esté produciendo, o que existan indicios de que se vaya a producir, a fin de conocer si supone una oportunidad o una amenaza en términos de desarrollo del país.</p> <p>En la herramienta DEP se cuenta con una batería de indicadores (de contexto) sector a sector del Plan Director, que todos los países prioritarios deben cumplimentar y que sirve de base para el desarrollo narrativo del análisis de la situación de desarrollo. Después se elabora una Matriz de Perfil Estratégico (PEST) que refleja de 1 a 4 el nivel de vulnerabilidad del país socio en cada uno de los sectores y líneas estratégicas definidos en el Plan Director.</p> <p>En el caso del proceso de elaboración de los PAE, la secuencia lógica del análisis de la situación de desarrollo del país parte de la elaboración de la matriz de perfil estratégico (PEST), donde se debe valorar la vulnerabilidad en cada uno de los sectores prioritarios del Plan Director en el país socio, basando esa valoración o bien en la misma batería de indicadores desarrollada en la HDEP (opción recomendada por su exhaustividad y profundidad a la hora de diagnosticar la situación de desarrollo del país socio), o bien a partir de documentación relevante para adjudicar el nivel de vulnerabilidad adecuado a cada sector (información que esté disponible procedente de</p> |

| | |
|---|--|
| | organismos internacionales - CE/UE, Agencias de NNUU, etc. - u otros ²). En el caso PAE es la propia matriz PEST la que contiene los indicadores de contexto más relevantes (frente al DEP, que están contenidos en la batería de indicadores) |
| 2. Análisis de las políticas de Desarrollo del País: Apropiación y Alineamiento. | En este apartado se describe y analiza si existe una Estrategia de Desarrollo del país socio u otros documentos programáticos generales y/o sectoriales, y una serie de elementos relacionados con su calidad, aplicación y grado de ejecución, participación en la elaboración de los diferentes actores del país socio, aspectos relativos al seguimiento y evaluación, dependencia de la AOD, entre otros elementos ³ . |
| 3. Análisis de la presencia, coordinación y grado de armonización entre donantes en el país socio. | En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como quiénes son los principales donantes bilaterales y multilaterales (financieros y no financieros), volumen total de la ayuda general, distribución de la ayuda por donantes (por volumen y sectorial), concentración geográfica, mecanismos de coordinación entre donantes y su funcionamiento, existencia y operatividad de iniciativas de armonización y la participación de España en ellas, entre otros aspectos ⁴ |
| 4. Análisis de los Actores e Instrumentos de la Política de la Cooperación al Desarrollo Española en el país socio. | En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como qué actores, en qué sectores, en qué áreas geográficas, y con qué volumen de AOD están presentes en el país socio, los instrumentos, mecanismos de coordinación existente y su funcionamiento, evaluaciones y lecciones aprendidas de la experiencia de la Cooperación Española en el país, y la coherencia de políticas, entre otros elementos. ⁵ |
| 5. Análisis DAFO y Conclusión Diagnóstica | Con estas 4 acciones previas (análisis de los apartados 1 al 4) se deben argumentar las Vulnerabilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades que – a modo de conclusión - en términos de Desarrollo presenta el país socio, y cuál es el valor agregado o ventaja comparativa ⁶ de que dispone la Cooperación al Desarrollo Española en este contexto. |

Por último, todos estos elementos se someten a un análisis estratégico como resultado del cual se concluye cuál es el valor añadido de la Cooperación Española en este contexto, y en qué sectores, con qué objetivos y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, a qué política nacional o local del país socio estamos apoyando, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir y con qué instrumentos, cómo nos vamos a coordinar, y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos. Se pretende, además, buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades con las del país socio, y reforzar la coordinación y complementariedad con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes.

² Será imprescindible mencionar las fuentes y documentos o información utilizada.

³ Todos los elementos a analizar se detallan en las herramientas. En la del DEP se solicitaba a nivel narrativo, en la de los PAE se consigna la misma información detallada en forma de indicadores de contexto o de aplicación, como parte de las mejoras y evolución de la herramienta.

⁴ Ídem

⁵ Ídem

⁶ A los efectos de este documento, el término 'Ventaja Comparativa' se refiere a aquellos ámbitos de especialización sectorial de la Cooperación Española en los que la conjugación de las prioridades de nuestra Política de Cooperación al Desarrollo con nuestra experiencia y lecciones aprendidas, y el contexto de la acción de los demás donantes y del propio país socio, estimamos que tenemos la capacidad de ser más eficaces en nuestra cooperación y lograr un mayor impacto que beneficie a la población. No debe conjugarse, entonces, bajo esta ventaja comparativa elementos que tengan que ver con intereses geoestratégicos (políticos o comerciales) españoles, sino basarse en las necesidades de desarrollo del país socio.

La estrategia, por tanto, se construye de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Estrategia de la Cooperación Española en PAÍS XXX (2005-2008) | La Estrategia ha de estar fundamentada en los argumentos destacados en el análisis diagnóstico, teniendo – por tanto- que quedar demostrada la relación entre ambos de manera clara y explícita en la formulación estratégica. |
| 1. Justificación de la Estrategia. | Este apartado ha de constituir una introducción a la parte estratégica, que vincule claramente el diagnóstico con nuestra elección estratégica explicando de manera clara y concisa la elección en función del diagnóstico realizado (Vulnerabilidad del país o de la zona concreta seleccionada; ocasión propicia en términos de alineamiento con estrategias, políticas o programas del país socio, que concorra en el lugar y/o sector que consideremos adecuado para nuestra intervención; ocasión propicia en términos de iniciativas de coordinación (y/o armonización) y complementariedad con otros donantes que concorra en el lugar y/o sector que hemos escogido para actuar; ocasión propicia en términos de coordinación y complementariedad de actores e instrumentos de la Cooperación Española que concorra en los lugares y sectores escogidos para la actuación de nuestra Cooperación u otros motivos significativos. |
| 2. Objetivo Estratégico Global. | En este apartado se ha define de manera concisa cuál es el Objetivo Estratégico Global del conjunto de la Cooperación Española en el país socio. |
| 3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española. | Sólo en el caso de los PAE. En este apartado se describe, en función de las razones que fundamentan la presencia de nuestra Cooperación, qué previsión se hace de nuestra permanencia en el país. |
| 4. Objetivos y líneas estratégicas de la Cooperación Española en el país. | <p>Se deberán exponer las prioridades de concentración sectorial, zonas de intervención prioritaria (concentración geográfica), y definir los objetivos estratégicos sectoriales y horizontales, así como los criterios que justifican y argumentan la selección de los sectores y zonas donde intervenir, evitando que la estrategia sea una sumatoria de las acciones y actores actuales, sino que refleje una decisión conjunta estratégica para alcanzar la máxima eficacia de las intervenciones. El guión que se desarrolla para <u>cada una</u> de las prioridades que se definen es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivo estratégico sectorial (seleccionado del Plan Director) / Línea estratégica (LE) (seleccionada del Plan Director) y Actuación prioritaria⁷ (seleccionada del Plan Director) b) Objetivo específico en relación a la LE seleccionada. En donde se define de una manera más precisa, descriptiva y flexible nuestro objetivo concreto en relación a esa línea estratégica en el país, abandonado la etiqueta general que nos brinda el Plan Director en el apartado anterior. c) Objetivo horizontal en relación a la LE seleccionada. En donde se define el o los objetivos que de manera más específica integran la prioridad horizontal dentro de la línea estratégica seleccionada. d) Zona/s de intervención prioritaria para la LE seleccionada. Zonas del país donde se trabajará en esa línea estratégica, pudiendo ser también una intervención de índole institucional y cobertura nacional. e) Justificación de la alternativa elegida y definición de los valores de los indicadores básicos que determinan la selección de la LE. Al igual que se hace una justificación general al introducir la Estrategia, en este apartado se desarrolla la argumentación de en qué factores más significativos del diagnóstico nos hemos basado para la selección de apoyar o realizar actuaciones en cada Línea Estratégica seleccionada. Toda justificación de la elección de una alternativa ha de acompañarse del valor base del indicador que nos justifica esa elección (ya sea cualitativo o cuantitativo), para poder dar seguimiento y tener elementos para evaluar el impacto posterior de nuestras acciones sobre esos objetivos estratégicos. f) Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española para implementar las intervenciones en cada LE seleccionada. |

⁷ Se deja abierta la opción (aunque no es estrictamente necesario) de especificar también las actuaciones prioritarias.

| | |
|--|--|
| | <p>g) Política, estrategia de desarrollo nacional, local, declaración programática del país socio o estrategia regional con la que nos alinearemos, para conseguir la máxima eficacia en nuestras intervenciones en la línea estratégica escogida.</p> <p>h) Socios locales identificados como interlocutores estratégicos para garantizar la eficacia de nuestras actuaciones. Aunque será en una planificación operativa donde se concreten las colaboraciones específicas y aportes, en la estrategia debemos poder determinar cuáles serían los socios locales (Estado Central, Descentralizado, Sociedad Civil u otros) que se han de considerar para maximizar el impacto de nuestras acciones en esta Línea Estratégica seleccionada, de manera que a la hora de establecer planificaciones operativas se consideren las coordinaciones y relaciones necesarias.</p> <p>i) Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales de cooperación. De igual manera que en el apartado anterior, si en el diagnóstico hemos localizado la idoneidad de coordinarnos con otros actores internacionales para trabajar en esta Línea Estratégica, deberemos determinar cuáles son.</p> |
| 5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores de la Cooperación Española. | Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país entre los actores de la Cooperación Española a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma. |
| 6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales. | Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma con la comunidad internacional. |
| 7. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio. | Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la debida comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma (teniendo en cuenta especialmente que los Actores y Acciones de la Cooperación Española no se ciñen únicamente a las OTC/AECI, y han de establecerse puentes y vías de comunicación con los demás actores de manera coordinada, estructurada, integrada y coherente). |
| 8. Mapa de prioridades. | Inclusión de un mapa geográfico que refleje de manera visual: Las zonas de actuación prioritaria y la concentración sectorial seleccionadas en la estrategia; La distribución de Actores de la Cooperación al Desarrollo Española involucrados en la estrategia (especificando los diferentes actores) + Instrumentos; La distribución de los distintos donantes y actores internacionales. |
| Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEG. | Como último apartado del DEG, será necesario hacer una breve descripción de los diversos procesos realizados y de los actores involucrados en la definición y concertación del DEG, de cara a documentar las lecciones aprendidas en todo el proceso. |
| Seguimiento y evaluación | Los protocolos y metodologías están siendo sometidas a revisión, construcción y debate en el marco del convenio DGPOLDE / IDR. |

La elaboración de estos documentos se basa en procesos de diálogo con el país socio (y el concepto de estrategia de asociación) y deben incorporar en su elaboración las principales líneas y objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza o documento análogo establecido por el Estado destinatario y en procesos de coordinación y concertación activa entre los actores de la Cooperación Española en terreno y en España, trasladando de manera efectiva los principios descritos anteriormente, y con el resto de la comunidad donante que concurre en el país socio.

Las estrategias que se presentan en estos documentos públicos se describen en dos niveles:

- ⇒ Un primer nivel global, concretado en un **Resumen Ejecutivo** en el que se resume el análisis diagnóstico realizado y sus principales conclusiones⁸, por un lado, la estrategia definida, por otro. Con él se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país
- ⇒ Un segundo nivel, en el que se explica en detalle la **estrategia** adoptada, con los elementos anteriormente descritos.

Todos los DEP y los PAE, además de haberse elaborado de manera participada entre los actores de la Cooperación Española que concurren en terreno, han sido sometidos a la consulta de todos los actores de la Cooperación Española a través de sus órganos consultivos: Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, y Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Estos documentos se constituyen como elemento básico para profundizar, a partir de su existencia, en la mejora de la coordinación y complementariedad de todos los actores de la Cooperación al Desarrollo Española, al ser el inicio de un proceso de planificación continua y de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores. Con ellos se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos los actores de la Cooperación Española, de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales y locales del país socio que así lo aconsejen.

La metodología y estructura común de estos documentos facilitará el **proceso de seguimiento** (para lo que se están elaborando unos **protocolos específicos**) y la **evaluación**.

Es importante resaltar que los DEG son documentos concebidos como flexibles, vivos y evolutivos, es decir, en periódica actualización conforme las condiciones y el entorno local e internacional así lo demanden. Esta actualización se realiza a través de los ejercicios de seguimiento. Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento (y en algunos casos, a evaluación) antes de que éste concluya, de manera que los próximos DEP y PAE serán elaborados contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra cooperación. El desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de estas estrategias geográficas informarán y serán elementos imprescindibles no sólo para la posterior evolución de los propios documentos de país, sino para la determinación geográfica del siguiente Plan Director 2009-2012 hacia una mayor calidad de nuestra AOD.

⁸ No forma parte de los documentos públicos oficiales todo el documento de análisis diagnóstico realizado, aunque la información está disponible para el conjunto de actores de la Cooperación Española al Desarrollo tanto en la DGPOLDE como en la AECEI y OTCs.

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Resumen del Diagnóstico

Análisis de la situación de desarrollo de Sao Tomé y Príncipe por sectores del Plan Director

La **República Democrática de Santo Tomé y Príncipe** (*São Tomé e Príncipe*), está compuesta por varias islas localizadas en el Golfo de Guinea, concretamente en el noroeste de la costa de Gabón, muy cerca de la línea ecuatorial. Las islas de mayor importancia son: Santo Tomé (*São Tomé*) y Príncipe. Tiene en total una superficie de 1.001 Km² y cuenta con 160.000 habitantes, de los cuales el 56,9% es población urbana y el 43,1% población rural. Sólo el 36% de los habitantes de Santo Tomé y Príncipe tiene acceso a agua potable.

Para hacer una breve caracterización del país en cifras es necesario mencionar que la esperanza de vida es de 66 años (datos del 2003), que tiene una tasa de alfabetización del 83,4 % y que el 54% de su población vive por debajo del llamado umbral de la pobreza. Cuenta con un PIB de 63,6 millones de USD, un crecimiento anual estimado del 3,8% y una predominancia del sector terciario (69,9% del PIB) frente a los sectores primario (16,1%) y secundario (14%). Su principal fuente de divisas es la exportación del cacao.

1.1 Capacidades Institucionales: Gobernanza Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional

El país mantiene una relativa estabilidad política y social que se fundamenta en una ausencia de conflictos sociales y episodios de violencia y en un sistema democrático que ha permitido un equilibrio y una alternancia pacífica de fuerzas políticas que merece la pena destacar en el contexto africano.

Existen no obstante grandes carencias en lo referente a la Gobernanza Democrática, la Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional, como se refleja en la gran importancia concedida a esta área en el Plan de Acciones Prioritarias (PAP) 2006-2008 del país.

La descentralización es una de las áreas prioritarias de intervención del nuevo gobierno, a juzgar por su relevancia dentro del citado Plan de Acciones Prioritarias, en el que se avanza una necesidad de recursos de aproximadamente un (1) millón de Euros al programa de gobernanza regional y local. La atención al sistema judicial es otra de las áreas de gran concentración de esfuerzos. La evolución del país hacia una economía basada en el petróleo determinará necesidades específicas en este sector en particular y en todos en general.

1.2 Cobertura de las necesidades sociales

Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre. A pesar de los problemas de acceso a los medios de producción agrícolas (insumos y créditos) y a la escasez de servicios de extensión agraria, la reforma agraria y la privatización han permitido aumentar la diversificación agrícola y mantener así los niveles de seguridad alimentaria de los más vulnerables.

Educación. El sector presenta graves problemas relacionados con la falta de profesores cualificados, equipamientos obsoletos e inadecuados, currículos no actualizados, entre otros. A pesar de ser el sector que más empleo genera, la escasa capacidad para planificar y gestionar, supervisar a los profesores y controlar los recursos utilizados son todavía graves problemas. La reforma educativa está en marcha, el gobierno se ha comprometido a mejorar los indicadores del sector, al que viene dedicando entre 10% y 15% del presupuesto y existe una nueva estrategia del sector educativo (2003-2010). Los últimos análisis del banco Mundial apuntan a que el país tiene posibilidades alcanzar los ODM en materia de educación.

Salud. El sector de la Salud se caracteriza por desigualdades en la disponibilidad y el acceso a los servicios y la falta de personal cualificado. El ministerio tiene capacidades reducidas para planificar, gestionar y supervisar el sistema de salud en general. No existen prácticamente medios sofisticados de diagnóstico.

Los indicadores de salud han empeorado en general en la última década con excepción de algunos indicadores positivos como la cobertura de vacunación o la puesta en marcha de la campaña de erradicación del paludismo (considerado los problemas más graves de salud pública). Existe además una estrategia nacional del sector (2001-2010) y está en marcha la Estrategia Nacional de Lucha contra el SIDA, que espera poder implementar de manera más contundente con la contribución del Fondo Global.

Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad. Los jóvenes representan un grupo de riesgo debido a las escasas oportunidades académico-profesionales que el país ofrece para este colectivo que conforma dos tercios de la población total (66,6% población menor de 25 años).

Habitabilidad Básica. No existe ordenación territorial ni urbanística, lo cual provoca un descontrol habitacional sobretodo en los centros urbanos, receptores de las poblaciones rurales. No existe un Plan Director que rijas las acciones de los órganos competentes. Solo el 6,6% de la población utiliza medios de eliminación de los residuos del hogar, el resto se acumula en vertederos accidentales dispersos por las áreas urbanas y peri urbanas. Agravan el problema la poca concienciación de la población y la ausencia total de un sistema de tratamiento de residuos.

Acceso al agua potable y saneamiento básico. El abastecimiento de agua es muy deficiente. La realidad es que sólo el 36% de la población tiene acceso a agua potable y existen numerosas infraestructuras de suministro de agua inoperantes, bien por causas humanas o climatológicas.

En cuanto al saneamiento, actualmente los indicadores han mejorado ligeramente después de la respuesta masiva del Gobierno y los organismos de desarrollo a los brotes de cólera del 2005/2006. No obstante, los datos todavía son alarmantes.

1.3 Promoción del tejido económico y empresarial

La economía de Santo Tomé, condicionada por las expectativas de la explotación petrolífera, creció menos de lo previsto en 2005, un modesto crecimiento para un país profundamente pobre que presenta uno de los PIB per cápita más bajos de África (465 USD en 2004).

La deuda exterior ha aumentado de 299 millones de USD en 2001 a 316.3 millones de USD en 2005. El servicio de la deuda supone una carga pesada y creciente para el país, ascendiendo a 57% del PIB en 2005. Santo Tomé y Príncipe, uno de los países más endeudados de la iniciativa HIPC, alcanzó el Punto de Decisión en diciembre del

2000. Desde abril del 2000, Santo Tomé se ha beneficiado del Servicio para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (SCRIP, *Poverty Reduction and Growth Facility*) creado por el FMI para ayudar a los países más desfavorecidos.

La economía está poco diversificada, siendo el cacao la principal fuente de ingresos de exportación (95%). La agricultura representaba el 19% del PIB en 2003. . El crédito agrícola, la asistencia técnica en forma de servicios de extensión agraria y la formación especializada para los pequeños agricultores, serán fundamentales para desarrollar el sector de manera sostenible.

El sub-sector de la pesca representa una fuente de divisas importante, en virtud de los acuerdos de pesca firmados con la Unión Europea (1,1 millones USD en 2004⁹). Además la pesca asegura más del 60% de la proteína consumida en el país, sin embargo el 90% de la captura actual es llevada a cabo por pescadores artesanales sin medios técnicos ni financieros. Tampoco se cuenta con estudios científicos que suministren datos sobre el estado actual de los recursos del sector.

La industria contribuye al 18% del PIB aunque el sector manufacturero se limita a unas pequeñas y obsoletas fábricas agro-industriales cuyo producto es destinado al exiguo mercado local.

El sector servicios, principalmente administración pública, turismo y comercio, representa el restante 63% del PIB. Las islas tienen un gran potencial turístico pero los elevados costes de los billetes aéreos, una oferta poco diversificada de productos turísticos o la falta de promoción internacional, que hacen que el país no sea un destino turístico preferente. La malaria ha supuesto también un obstáculo a la llegada de turistas.

El Gobierno ya elaboró el Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo (2001), y apuesta por desarrollar el eco-turismo, aunque no dispone todavía de medios financieros. Según la dirección de turismo, las acciones más urgentes son: i) desarrollo de una legislación turística que promueva la protección del medio ambiente; ii) formación del personal cualificado para el sector; iii) preparar la promoción internacional; iv) crear un nivel suficiente de infraestructuras, de servicios de salud y de condiciones sanitarias.

1.4 Medio Ambiente

La situación medioambiental terrestre es globalmente buena en el país sin embargo, existen algunas amenazas crecientes como la ausencia total de sistema de recogida y tratamiento de residuos, la degradación de las playas por extracción incontrolada de arena, la puesta en peligro de especies como corales, tortugas o otras valiosas especies por prácticas indebidas, la tala incontrolada de árboles sin existencia de política de reforestación el muy deficiente saneamiento del medio y la ausencia de un plan de ordenación territorial.

1.5 Género y Desarrollo

En 2004 fue redactada la Estrategia Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, que hasta el momento ha tenido poca relevancia o aplicación. El Gabinete de la Mujer y la Familia, adscrito al Ministerio de Trabajo y Solidaridad, existe pero disfruta de una débil dotación presupuestaria y de recursos humanos.

⁹ Relatório Anual 2004, Banco Central de São Tomé y Príncipe

La integración de la mujer profesional al mundo laboral está sin embargo más avanzada que en otros países de la región. A pesar de algunos indicadores positivos, la discriminación de la mujer y la violencia de género todavía son elementos predominantes en la cultura santomense.

1.6 Otras consideraciones

La existencia de petróleo en las aguas territoriales profundas de Santo Tomé y Príncipe parece asegurada. La explotación será efectiva en 2012 y solo entonces el Estado podrá beneficiarse de manera regular de los ingresos por impuestos y cánones sobre la producción y la explotación, lo que supondrá un fuerte impacto sobre el PIB. Los donantes están apoyando al país desde hace años a crear mecanismos para una utilización racional de los recursos petrolíferos. La elaboración y aprobación de la Ley de Gestión de los Recursos Petrolíferos en 2004 fue el primer paso, pero todavía quedan por sentar las bases que permitirán la inversión de una parte de esos recursos en la promoción del desarrollo humano de la población más vulnerable del país. Se abre una brecha de oportunidades que puede convertir el país bien en un paraíso social y económico bien en un caos, en la próxima década.

Apropiación y Alineamiento

La Estrategia de Desarrollo localmente llamada *Estratégia Nacional de Redução da Pobreza (2003-2015)*, fue elaborada y aprobada por decreto ministerial en 2002. Su preparación siguió un proceso altamente participativo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio se tuvieron en cuenta en la definición de los grandes ejes de la Estrategia. A través de la ejecución de este plan de desarrollo, el Gobierno pretende reducir la pobreza hasta 2015.

Ante la magnitud de la Estrategia y la escasez de recursos disponibles, el Gobierno definió como sectores prioritarios: la educación, la salud, las infraestructuras (carreteras, electricidad y agua), la agricultura y desarrollo rural, la buena gobernación y las políticas económicas y financieras. Las acciones estratégicas pertinentes a estos sectores fueron recogidas en un documento llamado Plan de Acciones Prioritarias (PAP).

Sin embargo, el balance que arroja la implementación de la ELP a lo largo de los últimos cuatro años no es muy positivo, alegadamente por falta de recursos financieros y por la constante inestabilidad política (Golpe de Estado en julio de 2003). Recientemente parece existir un mayor consenso en torno a la necesidad de utilizar realmente el DELP y se han puesto en marcha iniciativas dirigidas a la implementación coherente de la estrategia, incluyendo los mecanismos de seguimiento. Para esto último fue creada una estructura de implementación, seguimiento y evaluación de la ELP compuesta por representantes gubernamentales, miembros de la sociedad civil y del sector privado y representantes de los distintos donantes.

Existen puntos focales o antenas en cada ministerio, que siguen las actividades de la Estrategia a nivel sectorial.

Los donantes están considerando el apoyo presupuestario como la estrategia de cooperación futura con Santo Tomé y Príncipe. Se estima que este tipo de apoyo permitirá una implementación más eficiente del DELP y permitirá preparar al país para gestionar el presupuesto de sus futuros recursos petrolíferos.

Santo Tomé y Príncipe es fuertemente dependiente de la ayuda externa. Los recursos externos sufragan aproximadamente el 90% de las inversiones públicas.

Mapeo de donantes: Análisis de la concurrencia, coordinación y grado de armonización entre donantes

Los principales donantes del país son: La República de China Taiwán, con 10 millones de USD/año (39% de la ejecución del PIP en 2004), Portugal con un programa indicativo de 41 millones de Euros para 2005-2007 (15% PIP), el Banco Africano para el Desarrollo (15% PIP), las Naciones Unidas (7,3%), Francia(5,9%), el Banco Mundial (4,5%), la Unión Europea (3,9%) y otros donantes bilaterales (8,4%).

Los ministerios encargados de la gestión de la AOD son: el *Ministério de Negócios Estrangeiros e Cooperação* (Asuntos Exteriores y Cooperación), que gestiona las ayudas bilaterales y de la ONU, y el *Ministério de Plano e Finanças* (Planificación y Finanzas), encargado de gestionar las ayudas de las instituciones financieras internacionales.

No existe actualmente ningún mecanismo de coordinación de ayudas en Santo Tomé y Príncipe, a pesar de que tanto los donantes como el Gobierno concuerdan reiteradamente en la necesidad de establecerlos, pero ya se vislumbran tentativas de coordinación lideradas por los donantes multilaterales.

Todavía no existen iniciativas de armonización en el país. Recientemente se pretenden utilizar las cestas de donantes en los sectores de la buena gobernanza, la educación y las infraestructuras y se está estudiando realizar apoyo presupuestario en los próximos años.

Mapeo de Actores e Instrumentos de la Política de Cooperación Española

En los últimos dos años, después de la conclusión de los proyectos en los sectores de agricultura, pecuaria y pesca, no se han realizado intervenciones substanciales de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe.

En la actualidad existen exclusivamente pequeñas acciones, como el proyecto de emergencia en agua y saneamiento ante el brote de cólera de 2005/2006, implementado por la *Cruz Vermelha Santomense* en asociación con la Cruz Roja Española. Además, se han concedido una decena de becas para estudios de postgrado o asistencia a seminarios especializados. Por otro lado, el Programa NAUTA de AECI dedica recursos al sector pesquero y actualmente está siendo negociado un crédito FAD entre Santo Tomé y Príncipe y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo español.

En el próximo trienio (2007-2009), podría estudiarse la posibilidad de movilizar recursos de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que sirvan de apoyo al país en áreas donde estas entidades tienen ventajas comparativas, como la organización regional, la gestión de residuos urbanos, etc.

Los asuntos relacionados con la Cooperación entre España y Santo Tomé y Príncipe se llevan oficialmente desde la OTC de Guinea Ecuatorial pero no existe un mecanismo estable de coordinación. Todo esto genera una realidad de contactos discontinuos y poco frecuentes, que pone impedimentos a las actividades propias de identificación, preparación, seguimiento y evaluación de las acciones de la Cooperación Española en el país.

En relación a los actores de la Cooperación Española, solamente la Cruz Roja Española mantiene actualmente un delegado en el país.

a. Análisis de lecciones aprendidas de la cooperación española

De manera general, es recomendable una atención más intensa y regular a las actividades de cooperación en el país socio.

Es necesaria una presencia institucional permanente de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe, comprometida con la coordinación y sinergias con otros actores de desarrollo.

Es necesario poner énfasis en la identificación de los proyectos

Es recomendable que para la identificación e implementación de acciones de cooperación futuras se cuente con la concurrencia de distintos actores para generar sinergias.

Es necesario un seguimiento más pormenorizado de los proyectos.

Evaluaciones periódicas deberían ser llevadas a cabo para permitir extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas para ser aplicadas en el futuro.

b. Grado de coherencia de otras políticas del estado español en Santo Tomé y Príncipe

España es uno de los países más beneficiados por los Protocolos del Acuerdo de Pesca de la Unión Europea con Santo Tomé y Príncipe. En coherencia con los beneficios obtenidos de los Acuerdos de Pesca, España, a través del programa NAUTA, ofrece actualmente un discreto pero pertinente apoyo en materia de vigilancia pesquera.

Los créditos FAD, actualmente en negociación deberán ser utilizados con la cautela que merece este tipo de instrumento. Igualmente, si fuera posible, es recomendable que se divulgue la existencia de esta línea de financiación concedida al gobierno santomense para conseguir la concurrencia de varias empresas e instituciones en sectores variados y evitar, en lo posible, el acaparamiento de los créditos por una o dos empresas españolas.

Será asimismo esencial que los proyectos financiados con cargo a los créditos FAD gocen del pleno consenso del Gobierno de Santo Tomé y Príncipe y se coordinen con otras acciones de desarrollo españolas o de otros donantes.

c. Conclusión Diagnóstica y ventaja comparativa de la cooperación española

| | |
|------------------|---|
| Vulnerabilidades | <ul style="list-style-type: none"> • Inexistente coordinación y armonización de ayudas • Reducida capacidad institucional para planificar y gestionar el proceso de desarrollo a nivel central y local • Extrema dependencia de la ayuda exterior • Bajo nivel educativo de la población • Aumento de la prevalencia de enfermedades, como las de origen hídrico o el SIDA |
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> • Reducida dimensión del país, que aumenta el impacto de las acciones de cooperación, si estas están cuidadosamente concebidas • Estabilidad social en una región de conflictos |
| Amenazas | <ul style="list-style-type: none"> • No consecución del Punto de Conclusión de la HIPC en 2006 • Desarticulación social y conflictos que pueden surgir con la explotación petrolífera |
| Oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> • Explotación petrolífera • Erradicación del paludismo • Nueva dinámica de “querer hacer” después del año electoral |

| Ventaja comparativa / valor agregado | Razones apuntadas |
|--|--|
| El proceso de descentralización | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acumulada por España en su propio proceso de descentralización • Definida en el PD como línea estratégica de prioridad para el conjunto de las actuaciones de la Cooperación Española • Hay otros donantes fuertes interesados y con coordinación se podría producir un cambio estructurante |
| La pesca | <ul style="list-style-type: none"> • Socio tradicional del país en este sector, reconocida capacidad de instituciones españolas • Ausencia de otro donante fuerte en el sector |
| El turismo | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia española en el desarrollo de las diferentes vertientes del sector turístico y en la promoción internacional • Ausencia de otro donante fuerte en el sector |
| Agua, saneamiento y habitabilidad básica | <ul style="list-style-type: none"> • Buenos resultados de intervenciones recientes en el sector • Experiencia española, especialmente de algunas CCAA en el tratamiento integral de residuos urbanos |

1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe 2006-2008

El potencial petrolífero del país hace que, con los recursos bien administrados, Santo Tomé y Príncipe tenga la oportunidad de erradicar la pobreza de sus gentes y convertirse en un país modelo en la región. El momento es histórico por la inflexión que puede provocar en el proceso de desarrollo del país y, para que el rumbo a tomar sea el adecuado, es crítica la confluencia de donantes hasta que los ingresos por el petróleo comiencen a entrar en el país, estimativamente a partir de 2012.

Este Plan de Actuación Especial de la cooperación española recomienda, por razones de ventaja comparativa y posibilidad de impacto sostenible, que los recursos de la Administración Central del Estado sean concentrados en cuatro dominios: el proceso de descentralización, el sector de la pesca, el sector turístico y la mejora de las condiciones de habitabilidad básica de la población. Adicionalmente, se sugiere una ayuda discreta al sector agrícola para apuntalar los resultados obtenidos en años anteriores.

Para complementar el volumen de los recursos provenientes de la Administración Central del Estado Español se recomienda que sean captados recursos de las CCAA y de las EELL por presentar ventajas comparativas en algunas áreas, como el desarrollo urbanístico o la gestión de residuos sólidos urbanos, que convendría aprovechar para, a través de los instrumentos de la cooperación, provocar un impacto importante en Santo Tomé y Príncipe.

El Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe es contribuir al fortalecimiento de las capacidades en sectores determinantes para la erradicación de la pobreza, promoviendo la gobernanza local, la generación de rendimientos y el mejoramiento de las condiciones sanitarias de las poblaciones más vulnerables.

Este PAE recomienda que España participe de este momento y dedique recursos a Santo Tomé y Príncipe con un horizonte temporal estratégico de seis a ocho años, lo que supera la vigencia del actual Plan Director, en coherencia con lo mencionado anteriormente sobre las necesidades de desarrollo de la etapa pre-petróleo.

Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Santo Tomé y Príncipe vinculados a las zonas de actuación

En el marco del mencionado objetivo estratégico global, las actuaciones de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe responden a los siguientes Objetivos Estratégicos Sectoriales:

1. Aumentar las capacidades sociales e institucionales mediante el desarrollo de una Administración al servicio de la ciudadanía, la buena gestión de los asuntos públicos y a través del apoyo a la descentralización y el fortalecimiento de las administraciones locales. El objetivo específico de estas intervenciones será fortalecer las capacidades humanas, técnicas y materiales dirigidas al proceso de descentralización del aparato central del Estado y de las propias instituciones de poder local, concretamente las autarquías, y el gobierno de la Región Autónoma de Príncipe. Esta línea está en coherencia con las prioridades del gobierno santomense que destaca la importancia de la descentralización y aprovecha la experiencia de la cooperación española en este campo. Se propone que estas intervenciones se lleven a cabo con fondos SECI/AECI y que se aproveche también la experiencia de CCAA, EELL y ONGs.

2. Aumentar las capacidades económicas a través del fortalecimiento del sector de la pesca. El objetivo específico de estas intervenciones será fortalecer las capacidades de gestión de los recursos del mar disponibles en el archipiélago y su selección estratégica se apoya en elevado potencial del sector como generador de empleo, renta y divisas. Se propone que para las acciones de este objetivo estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI para la financiación de asistencia técnica y equipamientos, CCAA con experiencias en los asuntos del mar, algunas universidades, institutos o fundaciones de carácter educativo, en particular para los objetivos relacionados con la investigación y la formación.
3. Aumentar las capacidades económicas a través del fortalecimiento del sector turístico. El objetivo específico de estas intervenciones será apoyar al país en la implementación sostenible de las acciones derivadas del Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo (PEDT). Este sector concentra también un intenso potencial como generador de empleo y renta y dispone además de un Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo, preparado con el apoyo del PNUD y la OMT en 2001. Se propone que para las acciones de este objetivo estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI, CCAA y EELL con experiencia en el desarrollo turístico, algunas universidades, institutos o fundaciones de carácter educativo, en particular para la formación. También se podrán prever interacciones con las acciones financiadas con cargo a un crédito FAD, actualmente en negociación.
4. Aumentar las capacidades económicas a través del fortalecimiento del sector agrícola. El objetivo específico de estas intervenciones será apoyar a los productores de pimienta y vainilla en la mejora de la producción y en la comercialización de los productos. Su selección estratégica responde a la necesidad de diversificación que tienen la agricultura santomense y al bagaje de la cooperación española en intervenciones de este tipo. Se propone que AECI dedique fondos para las acciones propuestas y que se convoque a algunas empresas españolas importadoras de especias que puedan colaborar en la comercialización de los productos.
5. Aumentar las capacidades humanas en materia de habitabilidad básica a través del mejoramiento de áreas rurales precarias así como tugurios y barrios marginales.
6. Aumentar las capacidades humanas a través de la mejora en el acceso al agua potable y saneamiento básico. El objetivo específico de las intervenciones relacionadas con estas dos últimas líneas será contribuir al aumento de los niveles de acceso al agua potable y al saneamiento básico de las poblaciones rurales y urbanas y apoyar al país en la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos. Su selección estratégica responde a la alta vulnerabilidad de ambos sectores detectada en el diagnóstico. La confluencia de varios actores e instrumentos podrá generar sinergias. Actores como las CCAA pioneras en la gestión de residuos, (Navarra, Cataluña, otras), EELL (Barcelona, Granada, otras), empresas que gestionan los Sistemas Integrados de Gestión como ECOEMBES, ECOVIDRIO O SIGRE, universidades con experiencia en el desarrollo de sistemas adaptados de gestión de residuos, etc. pueden contribuir al impacto humano y ambiental que provocaría apoyar al país en esta materia.

El presente Plan de Actuación Especial prevé además socios locales y oportunidades de coordinación y alineamiento con otros actores para cada una de las líneas estratégicas destacadas. Contempla asimismo mecanismos para garantizar la complementariedad con otros actores y la coherencia con los planes

de desarrollo locales e incorpora un mapa del país indicando las prioridades de la cooperación española en Santo Tomé.

Por último es necesario señalar que este PAE hace suyos los ejes transversales de la cooperación española recogidos en el Plan Director 2005-2008 (lucha contra la pobreza, defensa de los derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad medioambiental y respeto a la diversidad cultural) que habrán de ser tenidos en cuenta en cada una de las intervenciones.

2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE (2006-2008)

2.1. Justificación de la estrategia.

Santo Tomé y Príncipe es uno de los países más pobres del mundo, marcado profundamente por su aislamiento geográfico y su complicada orografía. Sin embargo, ofrece ventajas comparativas ligadas a su estabilidad social (tanto más cuando está rodeado de países en conflicto) y a su proximidad cultural con occidente, como nación criolla.

El potencial petrolífero del país, que todavía está siendo analizado por las empresas concesionarias, presupone una alteración radical de la situación financiera del país en un futuro muy próximo. Cantidades de fondos que triplican el actual PIB entrarán como ingresos provenientes del petróleo en unas arcas públicas manejadas hasta ahora con reducida capacidad de planificación y gestión del proceso de desarrollo. Con esos fondos bien administrados, Santo Tomé y Príncipe tiene la oportunidad de erradicar la pobreza de sus gentes y convertirse en un país modelo en la región. Por el contrario, con una administración deficiente de esos fondos, el país podrá conocer conflictos sociales sin precedente y convertirse en otro mal ejemplo de países africanos desolados y terminar así con una de sus pocas ventajas comparativas.

El momento es histórico por la inflexión que puede provocar en el proceso de desarrollo del país y, para que el rumbo a tomar sea el adecuado, es crítica la confluencia de donantes hasta que los ingresos por el petróleo comiencen a entrar en el país, estimativamente a partir de 2012.

Después de varios años de cambios constantes en el seno del Ejecutivo y de la ausencia de elecciones autárquicas y regionales, todas las instancias del poder político han sido renovadas en 2006 a través de tres procesos electorales. Al haberse producido una alternancia de partidos, la dinámica actual es de “querer hacer” para producir cambios estructurantes. Como quedó acordado en la Mesa Redonda de donantes en diciembre de 2005, han tenido lugar 3 Mesas Redondas Sectoriales (educación, infraestructuras y gobernanza) en diciembre de 2006, a las que acudieron, casi todos, los donantes dispuestos a asistir al país en esta fase pre-petróleo. Hay igualmente una nueva dinámica incipiente, por un lado de la parte del país, y por otra entre los donantes, tradicionalmente descoordinados, de intentar adoptar mecanismos de coordinación y armonización de las ayudas, a la luz de los compromisos de la Declaración de París.

A pesar de que hay muchos sectores en los que es necesaria una acción imperiosa y contundente, conviene a España concentrar los fondos de cooperación en algunos sectores en los que pueda ofrecer ventajas comparativas y provocar impactos sostenibles. Así, se recomienda que los recursos de la Administración Central del Estado sean concentrados en cuatro dominios: el proceso de descentralización, el sector pesca, el sector turístico y la mejora de las condiciones de habitabilidad básica de las poblaciones. Adicionalmente, se sugiere una ayuda discreta al sector agrícola para apuntalar los resultados obtenidos en años anteriores.

La salud es un área prioritaria en la que España ya participa a través de la mejoría de la habitabilidad básica, aumentando el acceso al agua de los más vulnerables a través de las acciones implementadas por la Cruz Roja, convenio (2006-2008) suscrito que prevé mejorar el acceso de las poblaciones más vulnerables, rurales y urbanas, al

agua y al saneamiento básico. Para el periodo 2007-2009 se recomendará más adelante en esta propuesta una atención al tratamiento de residuos sólidos urbanos, cuya ausencia causa actualmente graves problemas de salud pública. En lo que se refiere a otras intervenciones en el área de la salud, existe una concentración elevada de donantes fuertes y tradicionales del país en este dominio, como son Portugal y el Banco Mundial, además del Fondo Global, ONUSIDA, Brasil, UNICEF, etc. que dedican cantidades generosas de recursos al mejoramiento de la salud del pueblo santomense.

Con respecto a la educación, el caso es similar, ya que donantes como el Banco Mundial o Portugal mantienen programas de presupuestos abultados a favor del sector educativo, que por otra parte, al presentar grandes carencias necesita cantidades de recursos importantes y mucha coordinación.

Para complementar el volumen de los recursos provenientes de la Administración Central del Estado Español se recomienda que sean captados recursos de las CCAA y de las EELL. Estos actores presentan ventajas comparativas en algunas áreas, como por ejemplo el desarrollo urbanístico o la gestión de residuos sólidos urbanos, que convenía aprovechar para, a través de los instrumentos de la cooperación, provocar un impacto importante en Santo Tomé y Príncipe.

Actualmente en negociación, el crédito FAD con que España beneficiará a Santo Tomé y Príncipe, abre un potencial de complementariedades y sinergias con algunas de las acciones recomendadas con fondos de AECI. El destino de los fondos a crédito será decidido por el Gobierno santomense, aunque se anticipan los sectores del turismo, la pesca y la agricultura.

2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe.

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades en sectores determinantes para la erradicación de la pobreza, promoviendo la gobernanza local, la generación de rendimientos y el mejoramiento de las condiciones sanitarias de las poblaciones más vulnerables.

2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe.

El país espera beneficiarse de ingresos provenientes del petróleo en el plazo de seis a ocho años, lo que alterará el nivel de dependencia de los donantes. No obstante, hasta ese momento los recursos externos son fundamentales para apoyar reformas y fortalecer capacidades que permitirán gestionar los futuros recursos petrolíferos de manera sostenible, a favor de las poblaciones más pobres y asegurar la salida del país de la trampa de pobreza en la que se encuentra.

Así pues, se recomienda que España participe de este momento y dedique recursos a Santo Tomé y Príncipe con un horizonte temporal estratégico de seis a ocho años, lo que supera la vigencia del actual Plan Director. Será altamente ventajosa la realización de una evaluación de las acciones desarrolladas así como de la evolución del contexto una vez concluido el periodo del actual Plan Director, antes de proceder a la preparación de la estrategia a seguir.

2.4 Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe.

Objetivo Estratégico 1: AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA).

Línea Estratégica 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

Acción Prioritaria:

- **1.c.12:** Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales

Objetivo Específico:

Fortalecer las capacidades humanas, técnicas y materiales dirigidas al proceso de descentralización del aparato central del Estado (a través del Gabinete de Apoyo a las Autarquías Locales) y de las propias instituciones de poder local, concretamente las autarquías y el gobierno de la Región Autónoma de Príncipe.

Existe consenso sobre las necesidades en materia de formación en gestión y en aspectos específicos de la descentralización, así como en materia de equipamientos y mejora de las condiciones físicas de las autarquías. No obstante, es recomendable que una misión de identificación venga posteriormente a definir, en colaboración con el Gobierno y los otros donantes, las actividades concretas a ser desarrolladas.

Objetivo Horizontal:

Introducir, en las acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades, un componente substancial en desarrollo local sostenible, para que los poderes locales sean capaces de asumir el papel de promotores de dicho proceso.

Zona/s de intervención prioritaria:

Dado que la dimensión del país es reducida, intervenir en todo el territorio no implica un aumento desmesurado de costes, por tanto se recomienda intervenir en los cinco distritos y en la Región Autónoma de Príncipe. En todo caso, la coordinación con los otros donantes podrá resultar en una distribución geográfica de las actividades.

Justificación:

El proceso de descentralización, altamente descuidado en legislaturas anteriores, parece congregarse el interés del actual Gobierno. El recién formado Gabinete de Apoyo a las Autarquías, en el Ministerio de Administración Pública, Reforma del Estado y Administración del Territorio, la revisión de la Ley de las Autarquías y la propuesta de revisión de la Ley de Finanzas Locales son los primeros pasos dados por el Ejecutivo. El nuevo impulso de cambio es relevante también en el gobierno regional de la isla de Príncipe, que por primera vez desde la independencia está dirigido por un partido diferente al tradicional. Príncipe tiene el estatuto de Región Autónoma, pero sufre carencias extremas en todos los ámbitos debido a su doble aislamiento.

La ley de gestión de los recursos del petróleo anticipa que las autarquías locales gestionarán el 10% de los ingresos de la explotación petrolífera. Para que esta gestión sea favorable a la población a la que estas autarquías sirven, los miembros de los poderes locales deberán estar capacitados y concienciados para el uso debido de dichos recursos.

Existen varios donantes importantes que, además de España, han mostrado su disponibilidad y compromiso para apoyar el proceso de descentralización incluyendo la región de Príncipe, concretamente Francia, Brasil y el PNUD. Con acciones coordinadas, los fondos y la *expertise* de estos cuatro donantes podrán producirse resultados y cambios de fondo estructurantes en el país.

Cabe recordar, como línea de base, que el proceso de descentralización, a pesar de estar previsto en la Constitución desde 1991, no había sido prioritario para los sucesivos gobiernos. Las leyes sobre poder y finanzas locales no se han aplicado. Las elecciones autárquicas se han celebrado en 2006, por primera vez en 10 años.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI.

Por otro lado, para aprovechar las experiencias acumuladas por las CCAA y EELL, recursos financieros adicionales podrán ser captados directamente a partir de éstas o mediante ONGD para proporcionar asistencia técnica en áreas específicas del desarrollo local. Áreas de relativa urgencia son, por ejemplo, la gestión de residuos sólidos y sanitarios, la gestión urbanística, las finanzas locales, el desarrollo turístico urbano, etc.

En este sentido existe un importante proyecto, preparado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la recogida y tratamiento de residuos, que perspectiva terminar con el acuciante problema de los residuos urbanos y sanitarios a nivel nacional. El país necesitaría de apoyo para implementarlo.

Algunas CCAA y EELL españolas tienen una amplia experiencia en estos temas que podría ser compartida con Santo Tomé y Príncipe.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

Eje I: "Reforma de las instituciones públicas, fortalecimiento de las capacidades y promoción de una política de gobernanza".

Vertiente 3: "Adecuación del proceso de descentralización y readaptación de la administración local".

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios estratégicos de esta línea estratégica son:

Gobierno, Ministerio de la Administración Pública: asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.

Poderes autárquicos y regional (de Príncipe): serán pieza clave en la implementación, contribuyendo con su experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición por los donantes se aprovechen eficientemente.

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

PNUD: está planificando el cuadro de intervención en esta materia por lo que no se puede todavía concretar su papel. No obstante, la intención es de apoyar las autarquías y el Gobierno la Región Autónoma de Príncipe.

Francia: ya había realizado (2002) un estudio para identificar acciones a favor de los poderes locales, que nunca fueron implementadas por carecer de las condiciones institucionales. Se proponen reescribir el estudio durante el 2007 y comenzar las actividades en 2008, probablemente enviando un asistente técnico permanente.

Brasil: está preparando un proyecto para contribuir al desarrollo urbano que incluye habitación popular y gestión de residuos. Su aporte se prevé modesto ya que pretenden trabajar exclusivamente en el distrito capital de Agua Grande.

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.5: Habitabilidad Básica

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.6: Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico

Línea Estratégica 2.5.b: Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales

Actuaciones prioritarias:

- **2.5.b.91.** Instalación o ampliación del suministro de agua y saneamiento en comunidades rurales y urbanas
- **2.5.b.92.** Servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos

Línea Estratégica 2.6.a Acceso al agua potable y saneamiento básico.

Actuaciones prioritarias:

- **2.6.a.98.** Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración
- **2.6.a.101.** Desarrollo de planes viables de gestión de residuos sólidos urbanos

Objetivos Específicos

- Contribuir al aumento de los niveles de acceso al agua potable y al saneamiento básico de las poblaciones rurales y urbanas.
- Apoyar al país en la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos

Objetivo Horizontal

La sostenibilidad ambiental es un concepto que debe todavía ser absorbido por la población local, por lo que será necesario llevar a cabo acciones duraderas de sensibilización sobre hábitos de vida saludables.

Zona/s de intervención prioritaria

Se propone que la gestión de residuos se concentre en los cuatro distritos más poblados: Agua Grande, Mezochi, Cantagalo y Lobata. Para el mejoramiento del acceso al agua y saneamiento, todas las zonas del país son vulnerables.

Justificación

Sao Tomé, de elevada pluviométrica y difícil orografía, nunca llevó a cabo una política de aprovechamiento sostenible de sus recursos hídricos, resultando en que en 2006, tan solo el 36% de la población tiene acceso al agua potable mientras que únicamente el 6,6% utiliza servicios organizados de eliminación de residuos del hogar. Los residuos sólidos rurales y urbanos se depositan sin control en vertederos improvisados cerca de las poblaciones, lo que convierte a muchas zonas en lugares insalubres para vivir, por el surgimiento de vectores como ratones, mosquitos o moscas que transmiten enfermedades con facilidad.

Además, los vertederos causan problemas ambientales que afectan al suelo, el agua y el aire: la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay una erosión del suelo, se contamina la atmósfera con gases y microorganismos y se pueden llegar a contaminar los acuíferos de donde se extrae el agua para el consumo de una gran parte de la población.

En 2005 surgió un brote de cólera, enfermedad que no se manifestaba desde 1989, y que volvió a repetirse en 2006 con unos 2500 casos registrados. Se ha producido desde entonces una respuesta del Gobierno, ayudado por los donantes y el sector privado, a favor del mejoramiento del acceso al agua y al saneamiento básico, principalmente en la construcción de letrinas. No obstante, todavía es necesario seguir invirtiendo recursos en este objetivo, bajo el emblema de garantizar la sostenibilidad medioambiental (el Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 7) con la meta última de que toda la población del país tenga acceso a agua y saneamiento.

La recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos y sanitarios ha sido objeto de preocupación de la Dirección de Medio Ambiente, quien elaboró un proyecto en este sentido, centrado en la construcción de un relleno sanitario y en la instalación de dos pequeñas incineradoras (una en Sao Tomé, una en Príncipe) de desechos sanitarios, como ya se mencionó anteriormente.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española.

La confluencia de varios actores e instrumentos podrá generar sinergias. Actores como las CCAA pioneras en la gestión de residuos, (Navarra, Cataluña, otras), EELL (Barcelona, Granada, otras), empresas que gestionan los Sistemas Integrados de Gestión como ECOEMBES, ECOVIDRIO O SIGRE, universidades con experiencia en el desarrollo de sistemas adaptados de gestión de residuos, etc. pueden contribuir al impacto humano y ambiental que provocaría apoyar al país en esta materia.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

Eje IV: "Desarrollo de los Recursos Humanos y acceso a los Servicios Sociales Básicos".

Área Agua y Saneamiento: i) Aumentar el acceso a los sistemas colectivos de abastecimiento de agua y mejorar la calidad del agua; ii) Aumentar a 100% la cobertura de la recogida y transporte de residuos urbanos y periurbanos.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos

Gobierno, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.

Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Recursos Naturales y Energía: relativamente bien dotadas en recursos humanos, serán pieza clave en la implementación, contribuyendo con su experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición se aprovechen eficientemente.

ONGD: operando en el país en el sector del agua y saneamiento como Alisei, Instituto Marqués de Valflores, Cruz Vermelha, ZATONA ADIL, ADRA, Cruz Roja Española.

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Brasil: como mencionado anteriormente está preparando un proyecto para contribuir al desarrollo urbano que incluye habitación popular y gestión de residuos en el distrito urbano de Agua Grande. Todavía no se sabe si ese proyecto será aprobado por las autoridades brasileñas, pero en todo caso es un actor con quien convendrá articularse.

UNICEF y OMS: que invierten ingentes recursos en mejorar el acceso al agua y saneamiento a través de las ONGD locales.

Objetivo Estratégico 3: AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.

Actuación prioritaria:

- **3.e.5:** Pesca.

Objetivos Específicos:

Fortalecer las capacidades de gestión de los recursos del mar disponibles en el archipiélago, a través de cuatro componentes:

- Conocimiento de los recursos existentes: estudios de investigación haliéutica en apoyo al programa nacional de investigación haliéutica, recientemente elaborado por la Dirección de Pescas.
- Estrategia de gestión a medio y largo plazo de los recursos existentes: apoyo puntual a la Dirección de Pescas en la realización del Plan Estratégico.
- Fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas del sector pesquero: acciones de formación y equipamientos dirigidos a: i) los técnicos de la Dirección de Pescas en áreas como el tratamiento y análisis de datos, la inspección pesquera, la conservación de pescado, etc.; ii) los pescadores y vendedoras de pescado en materia de prácticas de pescado y los productos pesqueros (técnicas de pesca sostenibles, manipulación, etc.). Todo lo anterior según un plan de formación, que incluya seguridad y salvamento marítimo, y de necesidades de equipamientos previamente identificado.
- Mejorar la productividad de las capturas actuales: i) instalación de dispositivos concentradores de pescado o arrecifes artificiales que permitan a los pescadores artesanales aumentar la captura eficientemente; y ii) aprovisionamiento de materiales y equipamientos de pesca.

Objetivo Horizontal:

Se deberá velar por la integración de las mujeres en las actividades de capacitación, ya que a través de ellas se distribuye y procesa el pescado en la isla y constituyen un buen recurso para cambiar hábitos de manipulación.

Zona/s de intervención prioritaria:

Para las acciones de capacitación se recomienda desplazarse a los tres puntos de concentración de pescadores: Sur (Angolares), Norte (Neves y Sta. Catarina) y alrededores de la ciudad capital (Pantufo y Playas Melao, Cruz, Gamboa y Lochinga).

Justificación:

El sector presenta un elevado potencial para generar producción (60% de la proteína nacional), empleo, renta y divisas (acuerdos de pesca). Sin embargo, el sector está desorientado, sin estrategia clara, sin recursos técnicos, materiales o humanos, sin medios de inspección pesquera y tampoco existen datos fiables y actualizados sobre los recursos del mar disponibles en los 160.000 km² de aguas santomenses, que permitan prever orientaciones de gestión cara al futuro. La actividad pesquera se realiza en un 90% con arcaicos métodos artesanales. Los elevados precios del

combustible para las canoas reduce considerablemente el beneficio de los pescadores artesanales.

Con la llegada del petróleo existe el riesgo de que, como en otros países productores, la paradoja de la abundancia se haga evidente a través de la consolidación de la mentalidad rentista de los ciudadanos, ya bastante exacerbada en Santo Tomé y Príncipe. El fortalecimiento del sector pesquero como fuente de rendimiento de uno de los grupos vulnerables podrá contribuir a evitar los efectos de esta amenaza.

Aparte de España, la FAO tiene previstas intervenciones en el sector a nivel de la conservación de pescado. La ONG Marapa, financiada en parte por la Cooperación Francesa, realiza acciones de formación en técnicas de conservación (sala y ahumado) de pescado, así como instalaciones de instrumentos concentradores de pescado en algunas zonas piscatorias. A nivel de infraestructuras, Taiwán está estudiando un gran proyecto presentado por el actual Gobierno que pretende construir una lonja de pescado en la ciudad, lo que permitiría aumentar las capacidades de gestionar la actividad pesquera con calidad si hubiera mayores niveles nacionales de captura.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que para las acciones de este objetivo estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI para la financiación de asistencia técnica y equipamientos, CCAA con experiencias en los asuntos del mar, algunas universidades, institutos o fundaciones de carácter educativo, en particular para los objetivos relacionados con la investigación y la formación.

También se podrán prever interacciones con las acciones financiadas con cargo al crédito FAD, actualmente en negociación.

Cabe destacar la aportación del programa NAUTA de AECI que se encuadra perfectamente en la estrategia propuesta. Con una participación de recursos de la Xunta de Galicia, el proyecto prevé reforzar las instituciones pesqueras responsables de los servicios y sistemas de vigilancia e inspección pesquera, favoreciendo de este modo la conservación y manipulación de los recursos pesqueros.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

Eje II: "Crecimiento Acelerado y Redistributivo".

Polos 1 y 2: "Desarrollo del sector primario como motor de la producción nacional y de la creación de empleo, así como diversificación de los sectores secundario y terciario" y "Valorización turística y piscatoria".

Adicionalmente la línea estratégica se alinea perfectamente con las indicaciones de la recientemente actualizada Carta de Desarrollo de Política Agrícola y Desarrollo Rural, que recomienda (i) Incentivar y apoyar las iniciativas empresariales en el campo de la explotación y comercialización del pescado; (ii) Valorizar el producto de pesca y los productos alternativos o complementarios; (iii) Dotar al subsector de un plan de formación que abarque formaciones de base, medio y superior en los campos de la tecnología de pesca, transformación y comercialización de productos de pesca; (iv) Incentivar y crear cooperativas en el campo de la producción, transformación y comercialización de pescado; (v) Continuar en la promoción de nuevos prototipos de canoas; (vi) Reforzar el control de la Zona económica Exclusiva (ZEE); (vii) Crear incentivos que promuevan inversiones públicas y privadas en infraestructuras de apoyo para el desarrollo de las pescas en STP.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios para esta línea estratégica son:

Gobierno, Ministerio de Economía: asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.

Dirección de las Pescas: será pieza clave en la implementación, contribuyendo con su experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición se aprovechen eficientemente. Deberá tener una participación clave en la definición de la Estrategia del Sector.

Empresas pesqueras: conviene antes de definir las intervenciones específicas consultar en las pocas empresas que realizan el pequeño porcentaje de pesca semi-industrial por si se pudiesen encontrar sinergias.

ONG MARAPA: que trabaja en temas de pesca artesanal y medio ambiente, podrán ser socios en la implementación de alguna acción para evitar duplicaciones.

GIEPPA: asociación de pescadores artesanales, aunque poco operativa actualmente, es representativa y portavoz del sector y podrá ser un intermediario para la oferta formativa.

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

FAO, que cuenta con una antena permanente en el Ministerio de Economía tendrá que ser consultada para coordinar las acciones a emprender en el sector y evitar duplicidades que pueden surgir, a juzgar por los proyectos en cartera de dicha institución, referidos a continuación:

| Proyectos en ejecución y en cartera de la FAO en el sector de las pescas, según datos recibidos de la sede de la FAO en Angola | | | |
|---|----------------|---------------------------------|-----------------|
| Proyecto | Estado | Financiador | Montante |
| Apoyo a la pesca artesanal y semi industrial para la comercialización del pescado | En ejecución | EU, FNDA y FIDA | USD 420,000 |
| Proyecto de Fiscalización de la ZEE | En ejecución | EU, FNDA y FIDA | USD 100,000 |
| Control de las Actividades de Pesca en la ZEE de STP | En estudio | (previsto) FIDA, FNDA y EU | USD 90,000 |
| Recuperación de las instalaciones de pesca de Neves | En negociación | (previsto) EU, FAO, España(FAD) | USD 10,000,000 |
| Construcción e instalación de dispositivos de concentración de peces | En estudio | (previsto) FNDA, FIDA, EU | Sin definir |

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.

Actuación prioritaria:

- **3.e.6:** Turismo.

Objetivos Específicos

Apoyar al país en la implementación sostenible de las acciones derivadas del Plano Estratégico de Desarrollo del Turismo (PEDT) mediante intervenciones específicas:

i) Asistencia técnica multidisciplinar: la identificación de las acciones prioritarias es el punto de partida para que expertos en áreas diferentes puedan desplazarse al país en periodos cortos a trabajar directamente con la Dirección de Turismo, el Gobierno y otros socios locales, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades a la vez que se implementan esas acciones prioritarias. Especial atención deberá ser otorgada a

fortalecer las capacidades de las autoridades de la administración turística en materia de captación de recursos externos.

ii) Apoyar la creación de una Escuela de Hostelería y Turismo proporcionando específicamente el componente formación y soporte en la gestión de la Escuela.

iii) Promover actitudes favorables al desarrollo turístico por parte de la población en general, a través de acciones dirigidas a concienciar sobre la importancia que el desarrollo del sector turístico puede tener en la erradicación de la pobreza nacional.

Objetivo Horizontal

Un elemento fundamental para que el país se convierta en un destino turístico de calidad es la implicación y dedicación directa y consciente de la población en las actividades turísticas. Cada ciudadano debe estar concienciado de la importancia estratégica del sector como fuente de rendimientos para el país y actuar en coherencia. En este sentido, se procurará la integración de las comunidades rurales residentes en las antiguas plantaciones y que sufren de pobreza extrema y exclusión, ya que estas plantaciones constituyen el patrimonio arquitectónico colonial más importante de la isla y fuente de potenciales ingresos turísticos.

Zona/s de intervención prioritaria

El desarrollo del sector turístico necesita de un enfoque integrado y global. Dada la reducida dimensión de la isla, las acciones en apoyo a la implementación del PEDT serán dirigidas a toda el territorio nacional.

Justificación

Santo Tomé y Príncipe dispone de un Plano Estratégico de Desarrollo del Turismo, preparado con el apoyo del PNUD y la OMT en 2001. En 2003 se celebró un Seminario Internacional sobre Ecoturismo, que produjo interesantes recomendaciones. En 2004, tuvo lugar una Mesa Redonda Sectorial dedicada al turismo en cuyo documento se resumen los ejes orientadores de la estrategia: (i) Mejorar y diversificar la oferta turística; (ii) Mejorar y normalizar las infraestructuras y equipamientos; (iii) Desarrollar las capacidades de las empresas relacionadas con el sector; (iv) Asegurar un contexto administrativo y legal eficaz; (v) Valorizar los recursos humanos a través de formación adecuada; y (vi) Fortalecer las acciones de promoción y de comercialización.

A esa mesa Sectorial fueron presentados abundantes ideas proyecto en cada uno de los ejes citados. Una minoría de esos proyectos está siendo ejecutada o en estudio por donantes, como la mejora de las carreteras (UE) o la normalización del aeropuerto (en licitación).

Sin embargo, la reducida capacidad de implementación del país no ha permitido hasta el momento captar recursos para la implementación de esos proyectos y el sector continua al mismo nivel de subdesarrollo que hace unos años. Esto a pesar de que el Gobierno reitera su interés en doblar el número de visitantes hasta 2010 y en que la contribución del sector al PIB se incremente. La estructura tutelar, una reducida y mal dotada Dirección de Turismo, ha tenido escaso peso específico en las decisiones de los sucesivos gobiernos.

Por otro lado, la erradicación del paludismo, que parece avanzar de manera irrefutable, colocaría al país en la lista de "destinos turísticos seguros" del continente africano. Antes de proceder a promocionar Santo Tomé y Príncipe internacionalmente, las capacidades humanas y espaciales deben mejorar considerablemente para ofrecer un producto de calidad dirigido a segmentos de mercado pequeños pero exigentes. Ningún donante hasta el momento prevé dirigir sus esfuerzos fundamentales al sector turístico. Con todo, algunos países como Brasil o Taiwán han demostrado interés en

alinearse a favor del sector, aunque de manera complementaria con contribuciones en algún proyecto específico junto con otros donantes.

Al igual que en el sector de las pescas, el apoyo al sector turístico como sector productivo ajeno a la producción petrolera, contribuirá a paliar los efectos negativos que la producción del crudo podrá tener en la economía santomense.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española

Se propone que para las acciones de este objetivo estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI, CCAA y EELL con experiencia en el desarrollo turístico, algunas universidades, institutos o fundaciones de carácter educativo, en particular para la formación.

También se podrán prever interacciones con las acciones financiadas con cargo a un crédito FAD, actualmente en negociación.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

Eje II: "Crecimiento Acelerado y Redistributivo".

Polos 1 y 2: "Desarrollo del sector primario como motor de la producción nacional y de la creación de empleo, así como diversificación de los sectores secundario y terciario" y "Valorización turística y piscatoria".

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Gobierno, Ministerio de Economía: asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.

Dirección de Turismo: será pieza clave en la implementación, contribuyendo con su experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición se aprovechen eficientemente. Deberá tener una participación clave en la identificación de las acciones prioritarias.

Empresas privadas del sector (agencias de viajes, hoteles, restaurantes, complejos turísticos): que jugarán un papel fundamental en la definición de prioridades y en la implementación de la estrategia. Son estas empresas las que detentan un conocimiento más empírico del sector a pesar de que todavía necesitan fortalecer sus capacidades.

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

UE: que prevé trabajar en la ordenación ambiental en los próximos tres años a través del Programa Indicativo Regional (PIR de África Central y Santo Tomé).

PNUD: está iniciando un proyecto piloto de desarrollo de zonas de turismo rural integradas en torno a temáticas como el café o el cacao. Si la iniciativa piloto resulta positiva, continuarán invirtiendo en el sector.

Francia: que apoya actualmente el desarrollo del ecoturismo.

Brasil: interesado en participar del desarrollo del sector junto a otros donantes, se podría estudiar un proyecto triangular de formación, con financiación española y profesionales brasileños.

Taiwán: actualmente apoya al país en la participación de eventos turísticos internacionales como ferias y convenciones, pero estaría dispuesto a ocuparse de otras áreas si hubiera un país que liderase el apoyo al sector.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.

Actuación prioritaria:

- **3.e.1.** Agricultura.

Objetivos Específicos

Apoyar a los productores de pimienta y vainilla en la mejora de la producción y en la comercialización de los productos a través de:

- Servicios de extensión agraria que faciliten la transmisión de conocimientos a los agricultores a través de ONGD locales.
- Apoyo directo al funcionamiento de la cooperativa COOPIBA.

Zona/s de intervención prioritaria

Los servicios de extensión agraria se podrán dirigir a aquellas zonas donde hay mayor producción de pimienta y vainilla, es decir, la zona Sur de Santo Tomé y la isla de Príncipe.

Justificación

España invirtió más de 3,5 millones de Euros en apoyar la producción de la pimienta y la vainilla hasta 2004. A pesar de los contratiempos encontrados en la ejecución del proyecto, se inició una real diversificación de la producción. Actualmente existen una centena de productores de pimienta y vainilla cuyas plantaciones han alcanzado recientemente su madurez productiva, lo que está generando excedentes de pimienta que deben ser dirigidos a los mercados internacionales.

Al mismo tiempo, al concluir el proyecto financiada por España, algunas ONGD locales como ADAPPA y el programa PAPAFPA continuaron a apoyar a los pequeños agricultores, aunque sin muchos recursos para el efecto.

La cooperativa COOPIBA (*Cooperativa de Pimenta e Baunilha*) fue formada como una de las últimas actividades del proyecto español, pero nunca estuvo realmente operacional. El funcionamiento de la cooperativa o otra de similares características es esencial para la comercialización de los productos, ya que los productores tienen escasas capacidades en materia de marketing y ventas a nivel internacional.

Al tratarse la agricultura de un sector productivo con bastante peso en la economía de los más vulnerables, la ayuda a la diversificación (producción y comercialización) hará que la rentabilidad mejore. La comercialización de la pimienta y la vainilla en los mercados internacionales hará que los agricultores quieran continuar produciendo estos productos y no abandonen sus tierras a favor de una economía de rentas del petróleo.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española

Se propone que AECI dedique fondos para las acciones propuestas y que se convoque a algunas empresas españolas importadoras de especias que puedan colaborar en la comercialización de los productos.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

Eje II: "Crecimiento Acelerado y Redistributivo".

Polos 1 y 2: "Desarrollo del sector primario como motor de la producción nacional y de la creación de empleo, así como diversificación de los sectores secundario y terciario"

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos

Gobierno, Ministerio de Economía: asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.

Dirección de Agricultura: será pieza clave en la implementación, contribuyendo con su experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición se aprovechen eficientemente.

ONG ADAPPA: dedicada a los servicios de extensión agraria bastante bien dotada de recursos humanos

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

FIDA: a través de su programa PAPAFA que ya tiene experiencia en la promoción de la agricultura familiar.

2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Con la preparación de este PAE se retoma la actividad substancial de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe después de dos años. Se proponen áreas nuevas de intervención alineadas con el Plan Director así como un apoyo discreto al sector agrícola.

Como ya se ha mencionado, se considera pertinente un aumento en el control de los asuntos de la cooperación en el país, así como de la coordinación y concertación con otros actores nacionales e internacionales.

La confluencia de otros actores de la Cooperación Española es fundamental para complementar los recursos puestos a disposición por AECI. Tal es el caso de las CCAA y las EELL, las ONGD, las universidades, las fundaciones y las empresas públicas o privadas, muchas de ellas desconocedoras de la situación en Santo Tomé y Príncipe, que sin excesivas inversiones, podrían dar una gran contribución al desarrollo del país.

2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Las mesas redondas sectoriales (educación, infraestructuras/energía y gobernanza) que tuvieron lugar en diciembre de 2006 coordinadas por PNUD, con asistencia de PMA, Portugal, Francia, EEUU, UE, BAD, Brasil, Taiwan, Marruecos, Grecia, Argelia y Angola. Los avances obtenidos en materia de armonización de la cooperación han sido tímidos pese a los intentos de coordinación entre los distintos actores internacionales, lo cierto que los mismos se siguen ciñendo a su propia programación, llegando únicamente a un cierto reparto de campos de actuación.

España, en particular, intervendrá en el capítulo relativo a la Ayuda Internacional a la buena gobernanza.

2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.

Las mesas sectoriales mencionadas en el apartado anterior van a presentar a los donantes una parte del DELP en forma de proyectos, en un intento de promover el alineamiento y conseguir una real coordinación que evite solapamientos y áreas desiertas en esos tres importantes sectores.

El Gobierno ha definido la línea estratégica en materia de descentralización y los donantes, incluyendo los actores españoles, se deberán coordinar en torno a esa línea bajo el liderazgo del Ministerio de Administración Pública. Para el resto de los sectores, la coordinación deberá ser en torno a los ministerios de tutela, en particular el Ministerio de Economía y el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente. El *Ministerio de Negocios Estrangeiros* juega un papel de coordinador de la ayuda bilateral.

Se recomienda analizar la pertinencia de la celebración de Comisiones Mixtas, en función de los resultados alcanzados por éstas en el pasado. El seguimiento de los proyectos y actividades de la Cooperación Española podría realizarse a través de reuniones periódicas (al menos cuatro al año) con los ministerios y direcciones concernidos bajo la presidencia del *Ministerio de Negocios Estrangeiros*.

3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE

Primeramente se solicitó la información disponible sobre el país a AECI, a la OTC responsable de Bata y a la Embajada de España en Gabón. No se consiguió recabar suficiente información sobre las evaluaciones realizadas a los proyectos anteriores (Proyecto de la pimienta, Proyecto de pesca y Proyectos de las cabras), por lo que resultó complejo preparar la parte sobre las lecciones aprendidas.

Posteriormente se llevó a cabo una ronda de contactos comenzando por el *Ministerio de Negocios Estrangeiros* y siguiendo con los diferentes ministerios y direcciones relacionadas con las áreas consideradas de mayor interés, así como con los actores de cooperación presentes en Santo Tomé y Príncipe, los donantes bi y multilaterales y las ONGD.

De los actores internacionales se consiguió la información necesaria para completar el mapeo de donantes. De las instituciones santomenses se recogieron informaciones sobre las diferentes estrategias existentes y acciones prioritarias. De todos ellos se recopiló excelente material de consulta que ayudó en la preparación de este documento.

Por último, las orientaciones de la OTC de Bata y de la Subdirección general de Cooperación con África Subsahariana y Asia fueron muy útiles durante la organización del PAE.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)¹⁰, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Santo Tomé y Príncipe ha sido aprobado y llevado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

Lista de Personas entrevistadas

Gobierno

Ministerio de Asuntos Exteriores

- Sr Francisco Fernandes, Director de Cooperación
- Sra. Adocinda, responsable de las relaciones bilaterales con España
- Sr Francisco Costa Alegre, técnico
- Sr. Américo, técnico

¹⁰ Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.

Ministerio de Planificación y Finanzas (Dirección de Planificación Económica)

- Exma. Sra Ministra Maria Tebús Torres
- Sr. Felipe Moniz, Director de Planificación Económica
- Sr Américo Ramos, Director del Tesoro

Ministerio de Economía (Direcciones de Agricultura, Turismo y Pescas)

- Sr Carlos Costa, Director de Gabinete de la Ministra
- Sr Tomás Cardoso, Director General de Agricultura

Turismo:

- Sr Hugo Menezes, Director de Turismo
- Sra Fátima, técnica

Pescas:

- Sr Gervasio do Rosario, Director de Pesca
- Sr. Graciano Costa, jefe del departamento técnico y asesor del Director
- Sra. Aida Almeida, técnica nacional actualmente trabajando en el Comité Regional de Pesca (COREP)

Ministerio de Administración Pública, Reforma del Estado y Administración del Territorio

- Sr Danilson Cotó, Director de Gabinete del Ministro
- Sr Ilizio Camblé, técnico de la Dirección de Ordenación del Territorio

Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Sr Arlindo Carvalho, Director de Medio Ambiente

Instituto Nacional de Estadísticas

- Sra. Elsa Cardoso, Directora del INE

Otros

- Sra. Filipina Veracruz, Directora del Observatorio de Reducción de la Pobreza
- Sr. Armando Vaz de Almeida, asesor de la Ministra de Economía para los asuntos relacionados con los créditos FAD

Donantes y otros actores de la cooperación

| | |
|---|---|
| UNDP | <ul style="list-style-type: none"> • Sra Milu Aguiar, Programme Officer Governance • Sr António Viegas, Encargado de la Oficina • Sr Ernesto Roder, VNU responsable por el dossier de armonización de ayudas |
| Embajada de Brasil | Sr Jacy Braga, responsable por los asuntos de la cooperación |
| Embajada de Portugal | Sr. António Machado, Adido da Cooperação |
| Embajada de Taiwán | Sr. T.C. Chang, Conselheiro |
| Servicios de cooperación y acción cultural de Francia | Sr Frédéric Merlet, encargado de servicio |
| Unión Europea | Sr Carlos Trigueiros, Asistente Técnico del Ordenador Nacional FED |
| ONG ADAPPA | Sr Célsio Garrido, Director |
| Centro de Formación | Sra Teresa Ribeiro, Directora |

| | |
|--------------------|--|
| Profesional de STP | |
|--------------------|--|

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

A. SEGUIMIENTO

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El **objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas** será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las

actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. Por tanto, el seguimiento del nivel operativo deberá, en alguna medida, vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

B. EVALUACIÓN

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Objetivos y Líneas Estratégicas Priorizadas en el PAE de Santo Tomé y Príncipe

LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:

LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales

LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico:

LE 3.e. Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos

Claves

| | |
|--|---|
| | Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales |
| | Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas |
| | Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas |
| | Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental |
| | Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales |
| | Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres |
| | Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz |

6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS

1. Documento actualizado de la *Estratégia Nacional de Luta contra a Pobreza*, Diciembre 2004.
2. *Programa de Acções Prioritárias, 2006-2008*- Gobierno de São Tomé e Príncipe.
3. Informe de la Mesa Redonda de Santo Tomé y Príncipe en Bruselas, Diciembre 2005.
4. *Estratégia Nacional para a Igualdade e Equidade de género em STP*, Marzo 2005.
5. Diagnóstico de la situación medioambiental en Santo Tomé y Príncipe, Plan Nacional de Medio ambiente por un Desarrollo Sostenible. Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
6. *Estratégia Nacional e Plano de Acção da Biodiversidade*. Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
7. Proyecto sobre la Gestión Sostenible de los Residuos, Ministerio de Media Ambiente y Recursos Naturales.
8. Document De Stratégie Pays Axé Sur Les Résultats (DSPAR), 2005-2009, Banque Africaine du Développement.
9. Rumo a um Novo Plano de Acção Consensual, 2005. Earth Institute, University of Columbia
10. Conclusões e recomendações da mesa redonda sobre o desenvolvimento do turismo em STP, Direcção de Turismo e Hotelaria.
11. The Economist Intelligence Unit São Tomé e Príncipe Country Report, Octubre 2006.
12. Diversas *aid-memoires* de misiones del Banco Mundial.
13. Informe de la Misión técnica de cooperación a Santo Tomé y Príncipe, 2005.
14. UNDAF, cuadro programático común de las Agencias de la ONU en Santo Tomé y Príncipe, Enero 2006.
15. World Bank Country Assistance Strategy for São Tome and Principe, Mayo 2005.
16. Documento marco de la intervención de la Unión Europea en Santo Tomé y Príncipe, versión preliminar, Octubre 2006.
17. Programa Nacional de Investigaçao Haliêutica, Direcção de Pesca, 2006.
18. Relatório Anual 2004, Banco Central de São Tomé e Príncipe, Agosto 2006.